



AUTORIZA TRATO DIRECTO
MONTO MAXIMO HASTA 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 2969 /

BULNES, **03 AGO 2018**

VISTOS:

- a).- La Orden de Pedido OP18-791 de fecha 02 de Agosto de 2018, por reparación de equipos de amplificación Municipales, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b).- Decreto Alcaldicio N° 3996 de fecha 11 de Diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto Municipal 2018.
- c).- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N.º 626 de fecha 02 de Agosto de 2018
- d).- Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, artículo 10 N° 8.
- e).- La ley 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- f).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de contar con servicio de amplificación para todas las actividades propias de la Municipalidad de Bulnes.
- 2. Las 3 cotizaciones adjuntas, a la OP 18-791 de fecha 02 de Agosto de 2018.

DECRETO:

- 1. Autorízase el monto de \$ 187.068 (Ciento Ochenta y siete mil sesenta y ocho pesos), valor total con Iva Incluido, a Don EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA, RUT N° [REDACTED], por reparación de equipos de amplificación.
- 2. Emítase la Orden de Compra correspondiente a través del Portal Chile compra.
- 3. Impútese el gasto incurrido a la cuenta 22.06.999 "Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RICARDO E. SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JHO/REV/RST/DSA/JLRA/jcm.-
Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- DIDECOO
- Of. Partes e Informaciones
- Transparencia



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

Ordenes de Pedido N° OP18-791

Datos del Pedido

Fecha de Creación	02-08-2018 09:45:11		
Tipo	Orden de Compra Hasta 10 UTM		
Nombre del Pedido	Reparación equipos de amplificación Municipales de la Dideco		
Unidad	DIDECO		
Creada Por	(jcandia) Jaqueline Candia Mora		
Historial	Fecha	Acción	Usuario
	02-08-2018 09:45:12	Creación Orden de Pedido	Jaqueline Candia Mora
	02-08-2018 09:48:08	Enviada a Jefe de Unidad	Jaqueline Candia Mora
Estado	Enviada a Jefe de Unidad		
Despacho	Dideco		
Observaciones	Reparación equipos de amplificación Municipales de la Dideco		

Detalle del Pedido

CÓDIGO ONU	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROVEEDOR: () EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA / OC:				
	38,00	Reparación fader consola Soundcraft LX7 II/32 Imputación: .1	3.400,00	129.200
	1,00	Reparación baffle E. Zx5 driver agudo Imputación: .1	28.000,00	28.000
			SUB TOTAL \$	157.200,00
			I.V.A \$	29.868,00
			HONORARIOS \$	0,00
			TOTAL OP \$	187.068

Imprimir

EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA

Audio Profesional - Iluminación - Instrumentos musicales - Servicio técnico

R.U.T.: 4.158.232-4

18 DE SEPTIEMBRE 976, CHILLAN

Fono: 42-2222459 - 42 22217177 - tonno@audiocenter.cl - www.audiocenter.cl



COTIZACIÓN N° 9711

CHILLAN, 30 de julio de 2018

Señor(es) : I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
R.U.T. : 69.141.200-8
Dirección : CARLOS PALACIOS 418 - BULNES
Giro : Servicio
Teléfonos : 42 2204009 422204024
Email :
Validez : 20 Dias
Solicitante : Dideco

CANT.	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION PRODUCTO O SERVICIO	MONTOS NETOS	
			UNIDAD	TOTAL
38	Und	Reparación fader consola Soundcraft LX7 II/32	3.400	129.200
1	Und	Reparación baffle E.V. ZX5, driver agudo	28.000	28.000

AUDIO CENTER
E.ANTONIO URRUTIA P.
18 DE SEPTIEMBRE 976
FONO: 42 2222459 - CHILLAN

V° b° o firma Tonno Audiocenter

NETO	157.200
IVA	29.868
TOTAL	187.068



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO N° 626

El Funcionario municipal que suscribe, Director de Administración y Finanzas de la I. lustre Municipalidad de Bulnes, Certifica:

Que, en el presupuesto Municipal correspondiente al año 2018, existe la disponibilidad presupuestaria para la Reparación de equipos de amplificación Municipales, por la cantidad de \$ 187.068 (Ciento ochenta y siete mil sesenta y ocho pesos), cargado al Item 22,06,999 "Otros" del presupuesto Municipal.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección Desarrollo Comunitario.



JUAN LUIS RAMIREZ ALBORNOZ
Director
Administración y Finanzas

Bulnes, 02 de Agosto de 2018.-
JLRA/jcm.-